

Replay

deportivo

City Torque eliminó a Peñarol de la Copa AUF Uruguay con un doblete de Da Silva



El equipo de Marcelo Méndez se impuso 2-0 en el Campeón del Siglo y avanzó en la competencia. Nahuel da Silva marcó los dos goles en un encuentro en el que los ciudadanos dominaron gran parte del trámite y generaron varias oportunidades para ampliar la diferencia.

Un comienzo parejo que cambió de dueño

Montevideo City Torque derrotó 2-0 a Peñarol en el Campeón del Siglo y lo eliminó de la Copa AUF Uruguay. Con dos tantos de Nahuel da Silva, el conjunto ciudadano se llevó una victoria que pudo haber sido más amplia por las situaciones de gol que generó a lo largo del encuentro.

El partido comenzó con Peñarol intentando asumir el protagonismo y acercarse al arco rival. Mauricio Lemos probó con un remate que fue contenido por el guardameta, mientras que Jesús Trindade tuvo otra oportunidad tras una buena combinación entre Franco González y Brian Barboza, pero no logró acertar al arco.

City Torque respondió con un disparo de Da Silva que pasó cerca y comenzó a encontrar espacios a partir de la posesión de la pelota. Con el correr de los minutos, el equipo dirigido por Marcelo Méndez se adueñó del juego y obligó a Sebastián Britos a intervenir en reiteradas ocasiones ante los intentos de Da Silva y Ramiro Lecchini.

José Tarán también tuvo su oportunidad de

cabeza, aunque sin éxito. Del otro lado, Peñarol encontró pocas respuestas ofensivas y las corridas de Luis Angulo no alcanzaron para cambiar el desarrollo. El primer tiempo terminó sin goles, pero con los ciudadanos mostrando mayor claridad en ataque.

Da Silva abrió el camino y aseguró la victoria

El complemento mantuvo la misma tendencia y City Torque encontró rápidamente la ventaja. Una jugada iniciada por Lecchini terminó con Da Silva ingresando al área, donde fue derribado por Facundo Álvarez. El árbitro Bruno Scareselo sancionó penal y el propio delantero se encargó de convertirlo para establecer el 1-0.

El encuentro tuvo una interrupción por el lanzamiento de bengalas desde la tribuna hacia el campo de juego. Mientras tanto, Diego Aguirre realizó modificaciones en busca de una reacción, con los ingresos de Jonathan Rodríguez, Stiven Muhlethaler y Facundo Batista.

Sin embargo, los cambios no modificaron el desarrollo. City Torque continuó manejando la pelota y amplió la diferencia a los 71 minutos. Un potente remate de Lecchini dio en el travesaño y Da Silva aprovechó el rebote dentro del área para marcar su segundo gol de la noche y poner el 2-0 definitivo.

Un cierre con más oportunidades para los ciudadanos

Con la ventaja de dos goles, City Torque controló los tiempos y encontró espacios para seguir atacando. Luka Andrade y Lecchini dispusieron de nuevas posibilidades para aumentar la diferencia, pero no lograron concretarlas.

Peñarol, en cambio, no consiguió encontrar los caminos para descontar y terminó el encuentro sin una respuesta futbolística suficiente para revertir el resultado. Durante el tramo final, parte de la hinchada expresó su malestar con el entrenador Diego Aguirre y con el ingreso de Jonathan Rodríguez.

El pitazo final confirmó la clasificación de Montevideo City Torque y la eliminación de Peñarol. El resultado reflejó el dominio ciudadano durante buena parte del partido, en una noche en la que el equipo mirasol quedó lejos de las expectativas y se despidió de la Copa AUF Uruguay.

PRO MES OCTUBRE OFERTA

BACTIPRO desinfectante BACTERICIDA

antes +136

AHORA \$ 99 1L

PRO limpio

4773 2799

091 455 999

Lecueder y W. Ferreira

10/2026

CUT
CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

nueva fragancia

\$339

EMPRESA

Renart

125 años

www.diariolanoticia.com.uy

La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Miércoles 28 de Octubre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8502 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE. 28/29/10/2026

SAGA

L.A DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

VIE. SÁB 30/31/10/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124
Tel. 4772 6990

SOCIEDAD

INAU proyecta un nuevo centro juvenil y un espacio de cuidados para hijos de estudiantes en Artigas

Formalizaron a un hombre de 50 años por presuntos delitos sexuales contra menores en Artigas



SOCIEDAD

La MIPS reunió a instituciones y vecinos para abordar las necesidades de Cerro Ejido



PÁGINA 3

POLÍTICA

Nicolás Lorenzo destacó las obras educativas y de infraestructura previstas para Artigas



PÁGINA 2

SOCIEDAD

Hospital de Artigas aborda reclamos de usuarios y trabaja para mejorar la gestión de medicamentos y estudios



PÁGINA 4

POLÍTICA

Nicolás Lorenzo destacó las obras educativas y de infraestructura previstas para Artigas



El Diputado se refirió a la construcción del nuevo edificio del Liceo N.º 4, la continuidad de las obras en las rutas 30 y 4 y los proyectos de cooperativas de vivienda. Señaló que estas inversiones buscan mejorar los servicios y generar fuentes de trabajo en el departamento.

Liceo N.º 4: una inversión superior a los tres millones de dólares

El Diputado Nicolás Lorenzo se refirió a los avances previstos en materia educativa para Artigas y señaló que se aguarda la finalización de los trámites vinculados

a la empresa adjudicataria para concretar la construcción de la nueva sede del Liceo N.º 4, que estará ubicada en el predio de la Escuela N.º 43.

El legislador destacó la magnitud del proyecto, que contempla una inversión superior a los tres millones de dólares, además de un comedor y una extensión del tiempo pedagógico.

Lorenzo sostuvo que estas iniciativas forman parte de las políticas orientadas a fortalecer la educación pública y brindar mayores herramientas a los estudiantes para que puedan continuar sus trayectorias educativas.

En ese sentido, mencionó el

funcionamiento del comedor del Liceo N.º 2 y el del Liceo N.º 4, así como el incremento de las becas estudiantiles. Como ejemplo, indicó que el Liceo N.º 2 pasó de contar con poco más de 20 becas a superar las 100, lo que permite ampliar las oportunidades de quienes necesitan apoyo para seguir estudiando.

UTEC y la proyección educativa

El Diputado también se refirió a la futura sede de la Universidad Tecnológica (UTEC) en Artigas. Explicó que, por cuestiones administrativas, todavía no se ha instalado la cartelería correspondiente, aunque aseguró que los recursos presupuestados para el proyecto serán canalizados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Lorenzo señaló que estas inversiones forman parte de una planificación a largo plazo para ampliar las oportunidades educativas y acompañar el desarrollo del departamento.

Continuidad de las obras en las rutas 30 y 4

En materia de infraestructura vial, el legislador aclaró que la empresa encargada de los trabajos en la Ruta 30, en el tramo

que pasa por Tomás Gomensoro en dirección a Bella Unión, no se retirará de la obra.

Según explicó, la empresa se trasladó temporalmente para realizar tareas de bacheo en la Ruta 30 y luego retomará los trabajos, mientras se desarrollan las tareas de molienda de piedra y preparación del suelo necesarias para colocar la carpeta asfáltica.

Asimismo, mencionó las intervenciones previstas en la Ruta 4, donde también se trabaja en la preparación de materiales. De acuerdo con Lorenzo, las obras permitirán avanzar en la recuperación de tramos que presentan un importante deterioro.

Vivienda y generación de empleo

Por otra parte, el Diputado anunció que se prevé avanzar con proyectos de cooperativas de vivienda en Artigas y Bella Unión. Indicó que una de las cooperativas tiene previsto realizar su sorteo el próximo año, aunque no brindó mayores detalles sobre el calendario de ambas iniciativas.

Lorenzo destacó que las inversiones en educación, transporte, infraestructura y vivienda no solo contribuyen a mejorar los servicios y las condiciones de vida de la población, sino que también generan oportunidades laborales.

Finalmente, sostuvo que la generación de empleo constituye una de las principales necesidades del departamento y remarcó la importancia de concretar las obras previstas para impulsar la actividad económica y ampliar las oportunidades para los habitantes de Artigas.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DÍAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRRAZABAL VASCONCELLOS, NESTOR.PRES-CRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124819/2024, según decreto No 805/2026 del 08/05/2026, se cita, llama y emplaza al último titular SR. NESTOR GREGORIO IRRAZABAL VASCONCELLOS, casado en únicas nupcias con MIRIAM DE LOS SANTOS, domiciliada en Mauro G. da Rosa 660, y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el inmueble parte del padrón 13.038, de la Localidad Catastral de Artigas, con una superficie de 115 mc 60 dc, que se ubica de frente a la calle Gral. Flores, número 490, entre las calles Maciel y Manuel Oribe, lindando con el Padrón 9570 (Sr. Ariel San Martín Giménez (Gral. Flores 496), Padrón 13037 (Sra. María del Carmen Díaz (Gral. Flores 486) y resto del Padrón 13038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN.

Artigas, 04 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CLAUDIA TAMARA ALEGRE IGNAÇIO, cédula de identidad 50503121, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Cerro Ejido-Calle 7 165, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

LEONARDO ALEX SALDANA BALBUENA, cédula de identidad 53287065, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido-Calle 7 165, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/10/2026 al 30/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ MORAES, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-69137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS HEGAR RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DA COSTA DE SOSA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-77516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS DA COSTA DE SOSA ó DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " PECHI DA SILVA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-77138/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Neslon Raul PECHI DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FONTOURA NARIO, MÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-43562/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mónica Raquel FONTOURA NARIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

BELLA UNIÓN**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA DOS SANTOS, MARÍA OLGASUCESIÓN" IUE 2-94480/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA OLGA ARBIZA DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COSTA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-25807/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE ARI COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/10/2026 al 05/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " OLIVERA, NAIR - SUCESIÓN" IUE 2-94693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAIR VICTOR OLIVERA ó VICTOR NAIR OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Artigas, Acta N° 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta N° A-128 de fecha 29/12/2022, en el sentido donde dice: " ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:"ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice : "tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir : "de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta N° 296 de fecha 26/5/2020 de la Primera Seccion del departamento de Artigas, donde dice : "hijo de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: " hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de octubre de dos mil veintiséis a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SILVIA YANET LOPEZ MORAES, cédula de identidad 51906865, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en San Salvador 355, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JULIO ALEJANDRO ALEGRE IGNACIO, cédula de identidad 47088287, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en San Salvador 355, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Firmado electrónicamente por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/10/2026 al 30/10/2026

SOCIEDAD

Artigas: imputaron a un exentrenador de fútbol infantil femenino por delitos sexuales

La Justicia dispuso 120 días de prisión preventiva mientras la Fiscalía continúa con la investigación. La denuncia se conoció en noviembre de 2024, cuando la víctima tenía 13 años.

Un hombre de 51 años, exentrenador de fútbol infantil femenino, fue imputado por la Justicia en Artigas por reiterados delitos de abuso sexual y abuso sexual especialmente agravado, así como por reiterados delitos de promesa o retribución a menores de edad para la realización de actos sexuales o eróticos.

La resolución judicial se dictó en la tarde del lunes 26 de octubre, tras una investigación llevada adelante por la Fiscalía Departamental de Artigas de 1.º Turno. El juez dispuso como medida cautelar la prisión preventiva del imputado por un plazo de 120 días, período durante el cual se continuará profundizando en el esclarecimiento de los hechos.

La denuncia se conoció en noviembre de 2024

Los hechos salieron a la luz en noviembre de 2024, cuando la madre de una compañera de equipo alertó a la familia de la adolescente sobre la situación. En aquel momento, la víctima tenía 13 años y actualmente tiene 15.

Según la información conocida sobre el caso, la menor relató haber sido víctima de manoseos por parte de quien era su entrenador deportivo.

Por razones de protección de la víctima y para evitar su revictimización, se mantiene bajo reserva la identidad del club en el que se habrían producido los hechos.

Durante el desarrollo del procedimiento, la adolescente prestó declaración mediante el mecanismo de prueba anticipada en cámara Gesell, una herramienta que permite recoger testimonios de menores de edad en condiciones especialmente diseñadas para reducir el impacto emocional y evitar la reiteración innecesaria del relato.

El impacto en la vida de la adolescente

La situación tuvo consecuencias en la vida de la joven, quien terminó alejándose por completo de la práctica deportiva.

El caso adquiere una dimensión especialmente delicada debido a que, según los antecedentes referidos, la adolescente había sido víctima años atrás de abuso por parte de su padrastro, quien actualmente cumple condena.

Tiempo después de que trascendieran los hechos, una fotografía del ahora imputado comenzó a circular en redes sociales, difundida por una cuenta falsa de Facebook que lo señalaba por estos episodios.

La investigación continúa

Con la resolución judicial, el hombre permanece privado de libertad mientras la Fiscalía prosigue con las actuaciones correspondientes.

La imputación y la prisión preventiva constituyen decisiones adoptadas durante el proceso judicial y no equivalen, por sí solas, a una sentencia definitiva de condena.

La causa continúa bajo la órbita de la Justicia, que deberá avanzar en el esclarecimiento de los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan

PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR - LIBRERÍA
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763
4773 1196
compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS,
EN UN SOLO LUGAR.

SOCIEDAD

El Director departamental del MIDES, Carlos Fagúndez, explicó que la instancia permitió plantear ante las autoridades las principales problemáticas de Cerro Ejido, Cerro Mirador y Cerro San Eugenio. Entre las preocupaciones se encuentran el abastecimiento de agua, el transporte, la falta de cupos escolares y las situaciones vinculadas a la salud mental y los consumos problemáticos.

Un espacio de diálogo entre instituciones y vecinos

En Cerro Ejido se desarrolló una nueva instancia de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales (MIPS), un espacio de coordinación que reúne a representantes de organismos públicos para analizar las problemáticas sociales del departamento y buscar posibles respuestas.

El Director departamental del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Carlos Fagúndez, explicó que, previo al encuentro, se realizó un relevamiento junto a las comisiones vecinales de Cerro Ejido, Cerro Mirador y Cerro San Eugenio, que trasladaron distintas necesidades de sus barrios.

Según señaló, la reunión permitió presentar esos planteos ante las autoridades e instituciones con competencia en cada área, con el objetivo de encontrar alternativas para atender las demandas de la población.

Fagúndez destacó la importancia de contar con estos espacios de intercambio, donde los vecinos pueden expresar sus inquietudes y recibir respuestas directamente de los organismos involucrados.

Agua, transporte y educación

La MIPS reunió a instituciones y vecinos para abordar las necesidades de Cerro Ejido



entre las principales demandas

Entre las problemáticas planteadas, el jerarca mencionó las dificultades relacionadas con el abastecimiento de agua potable, especialmente ante la proximidad de la temporada de verano, así como la situación de los asentamientos irregulares.

Otro de los puntos señalados fue la frecuencia del transporte público, particularmente por las dificultades que enfrentan los estudiantes para trasladarse a sus centros educativos.

Asimismo, se planteó la necesidad de contar con otra escuela en la zona, debido a que la cantidad de niños supera los cupos disponibles en el centro educativo del barrio. Esta situación obliga a algunas familias a enviar a sus hijos

a escuelas ubicadas en zonas más alejadas, lo que genera dificultades de organización y traslado.

El Director del MIDES sostuvo que se trata de necesidades que afectan directamente la vida cotidiana de las familias y que requieren la intervención de los organismos correspondientes.

Salud mental y consumos problemáticos

Durante el encuentro también se abordaron situaciones vinculadas a la salud mental y los consumos problemáticos, temas que preocupan a los vecinos y que requieren respuestas coordinadas entre distintas instituciones.

Fagúndez indicó que estos planteos pueden ser atendidos desde diferentes ámbitos, de acuerdo

con las competencias y posibilidades de cada organismo.

En la jornada participaron representantes del Ministerio de Vivienda, la Dirección Departamental de Salud, la dirección del Hospital, el Ministerio del Interior y la Intendencia, entre otras instituciones públicas.

Canalizar los planteos y buscar soluciones

El jerarca explicó que, a partir de la reunión, cada organismo deberá analizar las demandas recibidas y evaluar las posibilidades de respuesta dentro de sus competencias.

Además, destacó que estas instancias permiten aclarar dudas y brindar información a los vecinos sobre determinadas situaciones, incluso cuando las soluciones solicitadas no pueden concretarse de manera inmediata.

Finalmente, Fagúndez señaló que la intención es continuar desarrollando este tipo de encuentros en otros puntos de la ciudad, promoviendo una mayor cercanía entre las instituciones y la comunidad.

El objetivo, afirmó, es fortalecer el trabajo conjunto y avanzar hacia respuestas concretas a las necesidades planteadas por los vecinos.

ALMACEN

DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS

PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

Fiambrería completa

Variedad en cortes de Carne envasada

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

SOCIEDAD**Hospital de Artigas aborda reclamos de usuarios y trabaja para mejorar la gestión de medicamentos y estudios**

La Directora del Hospital de Artigas, Paula Chalart, explicó cómo funcionan los ámbitos de intercambio con usuarios y funcionarios, detalló el procedimiento para acceder a los resultados de laboratorio y re conoció dificultades internas en la gestión de medicamentos. También se refirió a los estudios de Anatomía Patológica y aclaró que el centro no cuenta con un servicio propio de ambulancias a domicilio ni con SAME 105 en la ciudad.

Reuniones para escuchar planteamientos y buscar soluciones

La Directora del Hospital de Artigas, Paula Chalart, se refirió a las instancias de diálogo con los usuarios y funcionarios, en las que se reciben reclamos, sugerencias y planteamientos vinculados al funcionamiento del centro asistencial.

En ese sentido, explicó que existen dos ámbitos de reunión periódica. Por un lado, la tripartita, que se realiza mensualmente con representantes de los usuarios y de los funcionarios. Por otro, la instancia denominada Judeza, que también tiene una frecuencia mensual y reúne a la Dirección Departamental de Salud, representantes de los trabajadores médicos y no médicos, y usuarios.

Según señaló Chalart, estos espacios permiten intercambiar opiniones, conocer las dificultades que enfrentan los pacientes y analizar posibles soluciones a las situaciones planteadas.

Resultados de laboratorio y acceso a la historia clínica

Uno de los temas abordados fue el acceso a los resultados de análisis clínicos, una cuestión que genera consultas entre los usuarios que necesitan contar con los estudios impresos.

La Directora explicó que los resultados de laboratorio se incorporan automáticamente a la historia clínica del paciente. Sin embargo, señaló que algunas personas se atienden de forma particular o en otros centros de salud y prefieren disponer de una copia impresa de sus exámenes.

En ese contexto, recordó que los usuarios pueden consultar sus estudios a través de la Historia Clínica Nacional, mediante los mecanismos de acceso correspondientes, entre ellos el portal Usuario.gub.uy.

Chalart sostuvo que uno de los desafíos es familiarizar progresivamente a la población con estas herramientas digitales, de manera que los pacientes conozcan las posibilidades disponibles para acceder a su información clínica.

Anatomía Patológica: los estudios se envían a Montevideo

En relación con los tiempos de espera para obtener resultados de biopsias y otros estudios, la Directora indicó que actualmente el Hospital de Artigas envía las muestras a un laboratorio de Montevideo, mediante un sistema de compra de servicios.

Chalart explicó que se establece una prioridad para aquellos estudios cuyos resultados pueden tener consecuencias directas en el tratamiento de los pacientes. De esta forma, las muestras que requieren una respuesta vinculada a decisiones terapéuticas reciben atención prioritaria.

La jerarca reconoció que se está procurando encontrar mecanismos que permitan agilizar el procedimiento, aunque aclaró que, por el momento, el servicio se resuelve mediante el envío de las muestras a la capital del país.

Venta de medicamentos en redes sociales

Otro de los asuntos planteados fue la comercialización de medicamentos a través de las redes sociales, una práctica que ha generado preocupación entre usuarios del sistema de salud.

Al respecto, Chalart manifestó que se está trabajando junto con los representantes de los usuarios para promover la concientización y evitar que estas situaciones se naturalicen.

La Directora señaló que se han observado publicaciones relacionadas con la venta de psicofármacos, otros medicamentos y fórmulas de leche. Advirtió que estas prácticas pueden perjudicar a personas que necesitan esos productos y que, en determinadas circunstancias, pueden quedar sin el suministro correspondiente.

Además del trabajo de concientización, explicó que, cuando se identifican situaciones de este tipo, se alerta a los médicos para que puedan abordar el tema con los pacientes durante las consultas.

El objetivo, sostuvo, es contribuir a prevenir estas conductas y reforzar la importancia del uso responsable de los medicamentos.

Dificultades en la gestión de la farmacia

Consultada sobre los posibles faltantes de medicamentos en el hospital, Chalart reconoció que se registró una dificultad interna vinculada a los procedimientos de gestión de la farmacia.

Según explicó, el inconveniente no estuvo relacionado con la falta de recursos económicos, sino con aspectos de la gestión interna de las compras. La Directora aseguró que ya se tomaron medidas para corregir la situación y expresó su expectativa de que el problema se resuelva y no vuelva a repetirse.

A esta dificultad se sumaron demoras en las entregas por parte de algunos laboratorios, lo que también incidió en los tiempos de llegada de determinados medicamentos.

Ambulancias: el hospital no cuenta con un servicio a domicilio

La Directora también aclaró cuál es la situación del servicio de ambulancias en Artigas. Luego de un episodio reciente en el que personal del hospital acudió al domicilio de una persona mayor que había sufrido una caída.

El Hospital de Artigas no dispone de un servicio propio de ambulancias a domicilio y que la ciudad tampoco cuenta con el servicio público de urgencias y emergencias SAME 105. En cambio, indicó que para situaciones ocurridas en la vía pública se encuentra disponible el 911, que coordina la intervención de ambulancias privadas de la ciudad.

No obstante, explicó que, en determinadas circunstancias, el hospital ha respondido a solicitudes de asistencia domiciliaria, ya sea a pedido de usuarios o del propio Ministerio del Interior. En esos casos, las solicitudes son canalizadas a través de la Dirección, y el director técnico procura encontrar una solución.

SOCIEDAD

La Directora departamental del INAU, Andrea Díaz, informó que ambos proyectos se encuentran en etapas avanzadas y prevén funcionar en horario vespertino y nocturno. Además, anunció la próxima ejecución de una propuesta comunitaria en Cerro Ejido, destinada a promover la participación de niños, niñas y adolescentes.

Dos nuevos proyectos para la ciudad

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) avanza en la implementación de dos nuevos proyectos para la ciudad de Artigas, orientados a fortalecer la atención de niños, niñas y adolescentes y facilitar la continuidad educativa de madres y padres jóvenes.

La Directora departamental del organismo, Andrea Díaz, explicó que ambas iniciativas se encuentran en etapas avanzadas y que se trabaja para comenzar su ejecución próximamente.

Uno de los proyectos consiste en la creación de un nuevo centro juvenil en el barrio Rampla, destinado a adolescentes de entre 13 y 17 años y 11 meses. El espacio funcionará en horario vespertino y nocturno, una vez finalizada la jornada en los centros educativos, con el objetivo de ofrecer un lugar de referencia para los jóvenes.

La propuesta busca ampliar los espacios de atención y participación para adolescentes, mediante actividades que acompañen su desarrollo y respondan a sus necesidades.

Un centro para hijos de estudiantes

La segunda iniciativa estará destinada a hijos e hijas de estudiantes y funcionará en las instalaciones de Terraplenes, en un horario complementario al de ese servicio, previsto entre las 18:00 y las 22:00 horas.

Díaz señaló que el proyecto contempla la atención de niños de entre 0 y 12 años cuyos padres o madres estén cursando estudios formales, principalmente en liceos o en la UTU, y no dispongan de una persona que pueda hacerse cargo de sus hijos durante ese período.

La propuesta apunta especialmente a brindar apoyo a adolescentes y jóvenes que buscan continuar o culminar sus estudios, pero encuentran dificultades para compatibilizar las responsabilidades educativas con las tareas de cuidado.

La Directora explicó que se dará prioridad

INAU proyecta un nuevo centro juvenil y un espacio de cuidados para hijos de estudiantes en Artigas

a madres y padres adolescentes y jóvenes, con la finalidad de contribuir a que puedan completar el ciclo educativo que estén cursando.

Cuidados y continuidad educativa

Al referirse al impacto esperado, Díaz destacó que el proyecto para hijos de estudiantes es una iniciativa que se viene trabajando desde hace tiempo junto con la Secretaría de Cuidados y el INAU.

Según explicó, se identificó que numerosos adolescentes y jóvenes enfrentan dificultades para continuar sus estudios debido a la falta de alternativas para el cuidado de sus hijos. En algunos casos, estas situaciones llevan a que los estudiantes concurren a clases acompañados por sus niños para no interrumpir su formación.

Frente a esa realidad, el nuevo centro pretende ofrecer un espacio seguro y adecuado donde los menores puedan permanecer mientras sus padres asisten a sus respectivos centros educativos.

La jerarca subrayó que el impacto de la propuesta se desarrollará en dos sentidos: por un lado, garantizar un espacio de cuidado para los niños y, por otro, favorecer que sus padres puedan sostener la asistencia a clases y culminar sus estudios.

Asimismo, aclaró que la propuesta contemplará las distintas modalidades de cursado. De esta manera, quienes concurren a

estudiar dos o tres veces por semana podrán utilizar el servicio durante los días en que tengan actividades educativas.

Cerro Ejido: un proyecto de participación comunitaria

Durante su visita a Cerro Ejido, Díaz también anunció que está próximo a comenzar otro proyecto, de carácter temporal, que tendrá una duración de ocho meses y se enmarca en los fondos TRAMA impulsados por el INAU.

La iniciativa busca generar espacios de participación social y comunitaria, con especial atención a niños, niñas y adolescentes de la zona.

Según explicó la Directora departamental, se prevé desarrollar diferentes actividades, entre ellas talleres, encuentros participativos y asambleas, con la intervención de talleristas que puedan trabajar a partir de los intereses y las inquietudes de los participantes.

El objetivo es promover la integración, la expresión y el involucramiento de los niños y adolescentes en propuestas construidas desde su propia realidad comunitaria.

Con estos proyectos, el INAU procura ampliar las alternativas de atención en Artigas, generar nuevos espacios para adolescentes y acompañar a las familias que necesitan compatibilizar el cuidado de sus hijos con la continuidad de sus estudios.



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Bomberos celebró su 139.º aniversario y confirmó compromiso con salud mental de sus efectivos



La Dirección Nacional de Bomberos celebró, en el Salón de los Pasos Perdidos del Pala-

cio Legislativo, los 139 años de creación del servicio. Asistieron el ministro y la subsecretaria del Interior, Carlos

Negro y Gabriela Valverde, así como la titular de la dependencia homenajeada, Valeria Vasconcellos. En la oportunidad, se entregaron premios a funcionarios con desempeño destacado y méritos durante el último año

Carlos Negro señaló que la institución impulsa tres ejes fundamentales, basados en el Plan Nacional de Seguridad Pública. En primer lugar, mencionó la modernización del servicio, mediante la renovación de la flota y la incorporación de herramientas de última generación y equipos de protección.

En segunda instancia, sostuvo que la profesionalización constante es clave para la gestión eficiente de los nuevos riesgos climáticos e industriales. Finalmente, se refirió a la descentralización

y dijo que se refuerza la presencia de destacamentos en el interior del país para reducir los tiempos de respuesta.

El ministro también recordó el apoyo de Bomberos para combatir los incendios forestales de las regiones de Ñuble y Biobío, en Chile. Para Negro, la labor de los efectivos uruguayos fue una "expresión concreta de solidaridad y colaboración entre naciones".

Por su parte, Valeria Vasconcellos resaltó la importancia de la atención y el acompañamiento psicológico y dijo que la institución los prioriza en este período. "Cuidar la salud mental y el alma no es debilidad, es protegerlos", expresó.

En referencia a la celebración de los 20 años de la Organización de Bomberos Americanos (OBA), la jerarca recordó los orígenes de la entidad. Recordó que la iniciativa fue presentada hace 40 años y se formalizó en 2006, en Montevideo, a través de la firma de los estatutos y las autorizaciones correspondientes.

Inicialmente, cinco países impulsaron el proyecto con el objetivo de construir una hermandad sin fronteras territoriales, culturales, religiosas, económicas ni sociales, indicó Vasconcellos. La organización reúne, en la actualidad, más de 60 cuerpos de bomberos activos y convocó a más de 200 participantes en la celebración.

Durante la ceremonia, fueron reconocidos los funcionarios con actuación sobresaliente, en particular, los integrantes del destacamento Belvedere.



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Minurvi y MVOT impulsan planificación regional sobre desarrollo urbano sostenible



El Minurvi convocó a delegaciones internacionales y especialistas en el marco de Octubre Urbano, iniciativa impulsada por ONU-Hábitat para promover la reflexión y la acción sobre el desarrollo sostenible en los territorios.

Durante la apertura del encuentro, la titular del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT, Tamara Paseyro, destacó la importancia de aunar los desafíos estructurales que afronta la región, como la desigualdad en el acceso al suelo y los déficits en materia de infraestructura y servicios básicos.

En su intervención, enfatizó que las políticas habitacionales deben trascender la solución constructiva para abordar las múltiples barreras de acceso que enfrentan los ciudadanos.

"La política de vivienda no puede pensarse exclusivamente desde la construcción", afirmó la jerarca, y subrayó que la vivienda está ligada de forma estrecha a otros derechos, como la salud, la educación y la alimentación, por lo que resulta imprescindible considerar la ubicación y las condiciones del entorno. Asimismo, resaltó la necesidad de integrar la evidencia técnica con el conocimiento de las comunidades locales al diseñar políticas públicas, para garantizar que las soluciones respondan a las particularidades de cada territorio.

Por su parte, la directora nacional de Ordenamiento Territorial, Paola Florio, explicó que estas jornadas integran un proceso continuo de cooperación interinstitucional e internacional. Informó que las actividades principales tratarán sobre la economía circular urbana y la articulación con los gobiernos departamentales para fortalecer la gestión territorial.

En el encuentro, participaron, además, el jefe de la Unidad de Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Diego Aulestia, y la ejecutiva senior de la oficina de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en Uruguay, Cecilia Llambi.

Divisional B De Artigas: Se Juega La 7.ª Fecha

La Primera Rueda del torneo «Sr. Raúl "Tite" Melo» continúa con una nueva fecha de la Divisional B del fútbol artiguense.

* Sábado 31 de octubre
Estadio Matías González
15:00 | Danubio Nacional
17:00 | Chaná Frontera

* Lunes 2 de noviembre

Estadio Matías González
19:00 | Uruguay Artigas
21:00 | Misiones Progreso

Cuatro encuentros que prometen una nueva jornada de fútbol local, con los equipos buscando sumar puntos en la lucha por sus objetivos en el campeonato.

Diario La Noticia |
El deporte de Artigas, protagonista.

Horóscopo



Aries
El destino te tiene aguardando una sorpresa afortunada durante la jornada de hoy. Permanece alerta y disfrútala al máximo.



Tauro
Deberás renunciar a ciertos derechos para darle cabida a las necesidades de seres amados. Vale la pena el sacrificio.



Géminis
Día de avances formidables en lo laboral. Te verás inspirado y serás un tren que avasalla los problemas.



Cáncer
La relación que estabas cultivando parece perfilarse positivamente y empiezas a ver resultados. Sigue con las sutilezas.



Leo
Día propenso para los errores. Sé cuidadoso desde el momento en que te levantas de la cama hasta que vuelves por la noche.



Virgo
Los astros ayudarán a los ingeniosos, que brillarán y resurgirán a través de su incesante inventiva. Benefícate con este momento.



Libra
Estarás propenso a cometer errores durante la jornada de hoy. Mucho cuidado al trasladarte de un punto a otro de la ciudad.



Escorpio
Jornada de cuestionamientos constantes a nivel espiritual por tu parte. Encontrarás la fuerza para realizar cambios en tu vida.



Sagitario
Te verás energético y muy bien predispuesto a realizar tus actividades. Día de buen humor y energía positiva.



Capricornio
Tu continua inseguridad y falta de parámetros definidos en lo que a relaciones se refiere te harán equivocarte. Cuidado.



Acuario
Vivirás cambios a nivel emocional durante la jornada de hoy. Finalmente entenderás ciertas cuestiones de tu personalidad.



Pisces
Te verás en la obligación de cancelar planes hechos con anterioridad debido a situaciones de fuerza mayor. Explica las razones.

MORENO & ASOCIADOS
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Tomamos casas para
VENTA O ALQUILER

Si estás pensando en vender o alquilar tu propiedad, ¡nosotros te ayudamos!

TU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS
 ASESORAMIENTO PERSONALIZADO
 MAYOR VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

CONTACTANOS
091 250 957

SU CONFIANZA, NUESTRO MAYOR COMPROMISO

POLICIALES



Condenaron a cuatro años y cinco meses de prisión al autor de una rapiña a un taximetrista en Artigas

El hombre, de 31 años y con antecedentes por hechos similares, fue detenido tras una investigación de la Dirección de Investigaciones que incluyó el análisis de cámaras de seguridad. La Justicia lo condenó por rapiña, lesiones personales agravadas y encubri-

miento agravado.

El asalto ocurrió en setiembre

La Policía de Artigas logró esclarecer una rapiña contra un taximetrista ocurrida el pasado 20 de setiembre, por la que un

hombre de 31 años fue condenado a cuatro años y cinco meses de penitenciaría efectiva.

La información fue brindada por la comisaria Lady Fuques, quien explicó que el hecho ocurrió cuando un hombre abordó un taxi y solicitó ser trasladado, inicialmente, hasta el centro poblado Pintadito.

De acuerdo con el relato policial, al llegar al lugar y aprovechando que el conductor reducía la marcha, el pasajero lo tomó del cuello, lo que dio lugar a un intenso forcejeo.

Durante el incidente, el agresor logró apoderarse de una riñonera que contenía documentos personales del trabajador y 5.000 pesos. Antes de escapar, también rompió el vidrio del vehículo utilizando un casco que llevaba consigo.

La investigación permitió identificar al responsable

Tras el hecho, la Dirección de Investigaciones asumió las actuaciones para esclarecer lo sucedido e identificar al responsable.

Fuques señaló que los investigadores realizaron un análisis de las cámaras de seguridad, tanto ministeriales como particulares, y reunieron elementos que permitieron avanzar en la investigación.

En el marco de las actuaciones, se obtuvo una orden judicial para allanar el domicilio del sospechoso. Durante ese procedimiento, los efectivos incautaron 28 envoltorios con sustancias estupefacientes.

Por ese hallazgo, la esposa del hombre investigado resultó condenada a cumplir 14 meses de libertad a prueba, pena que, según indicó la comisaria, se encuentra cumpliendo.

Detuvieron al sospechoso y fue condenado

Posteriormente, la Fiscalía dispuso la detención y requisitoria del presunto autor de la rapiña. De acuerdo con Fuques, los elementos recabados durante la investigación apuntaban a su participación en el hecho.

La detención se concretó el día previo a la información brindada por la comisaria. Una vez detenido, el hombre fue vinculado con el asalto y reconoció su responsabilidad.

Finalmente, en horas de la tarde, la Justicia dispuso su condena como autor penalmente responsable de los delitos de rapiña, lesiones personales agravadas y encubrimiento agravado.

El hombre, de 31 años, deberá cumplir una pena de cuatro años y cinco meses de penitenciaría efectiva. Fuques agregó que el condenado cuenta con antecedentes penales por otros hechos similares.

De esta manera, la investigación permitió identificar y detener al responsable del asalto al trabajador del taxi, así como avanzar en las actuaciones judiciales derivadas del procedimiento realizado en su domicilio.

Formalizaron a un hombre de 50 años por presuntos delitos sexuales contra menores en Artigas

La Justicia dispuso 120 días de prisión preventiva mientras continúa la investigación, iniciada en 2024 tras varias denuncias. La comisaria Lady Fuques confirmó que el hombre ya había sido condenado por desacato debido al incumplimiento de medidas cautelares. Además, se inició una investigación interna por la difusión de un documento policial con datos del imputado.

Una investigación iniciada en 2024

La Justicia dispuso la formalización de un hombre de 50 años por presuntos delitos de abuso sexual y retribución a personas menores de edad, en el marco de una investigación que comenzó en noviembre de 2024, tras recibir varias denuncias.

La información fue brindada por la comisaria Lady Fuques, quien explicó que las actuaciones

se iniciaron a partir de declaraciones de madres y adolescentes que señalaron que el hombre les exigía realizar actos de carácter obsceno a cambio de una retribución.

A partir de las primeras actuaciones, se activaron los protocolos correspondientes para este tipo de situaciones y se trabajó en coordinación con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Como parte de las medidas dispuestas, la Justicia estableció restricciones para el investigado, entre ellas la prohibición de acercarse a las presuntas víctimas y a los lugares que frecuentaban.

Incumplimientos de las medidas cautelares

Fuques indicó que, desde el inicio de la investigación hasta la fecha, se registraron varios incumplimientos de las medidas judiciales impuestas al hombre.

Como consecuencia de uno de esos episodios, el investigado llegó a ser condenado por desacato.

Sin embargo, la investigación por los presuntos delitos sexuales continuó y, en las últimas actuaciones, la Fiscalía dispuso que volviera a comparecer ante la Justicia.

Tras la audiencia realizada en la tarde del martes, se resolvió formalizarlo y disponer la prisión preventiva por un plazo de 120 días.

La comisaria aclaró que durante ese período la investigación continuará, mientras se desarrollan nuevas actuaciones y se mantiene el trabajo con las adolescentes involucradas.

La prioridad es proteger a las víctimas

Durante la instancia con la prensa, Fuques remarcó la sensibilidad del caso y la necesidad

de actuar con especial cuidado al divulgar información.

La jerarca señaló que, en comunidades como Artigas, donde muchas personas se conocen entre sí, la difusión de determinados datos puede terminar exponiendo indirectamente a las víctimas, incluso cuando la intención sea identificar al investigado.

En ese sentido, explicó que la Policía procura preservar la identidad y la integridad de las adolescentes, por lo que evitó brindar detalles adicionales sobre la cantidad de posibles víctimas y otras circunstancias particulares del caso.

Consultada sobre la posibilidad de que alguna de las adolescentes hubiera sufrido anteriormente situaciones de abuso en su entorno familiar, Fuques manifestó que no contaba con información al respecto. También consideró importante evitar la difusión de aspectos personales que no resulten necesarios para informar sobre el proceso judicial.

La comisaria señaló, además, que el hecho de que el hombre esté vinculado al ámbito deportivo agrega sensibilidad a la situación, aunque insistió en que lo fundamental es garantizar la protección de las personas afectadas.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las **REUNIONES** los **DÍAS**:

MARTES	19:30 HORA
JUEVES	19:30 HORA
SÁBADOS	19:30 HORA
DOMINGOS	10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

Homeorinitis y Homeoalergia: alivia de forma natural los síntomas de las alergias y la rinitis, como congestión nasal, estornudos, picazón, lagrimeo e irritación de las vías respiratorias, favoreciendo una mejor respiración.

Salvia: con propiedades antisépticas, antiinflamatorias y expectorantes. Ayuda a aliviar el dolor e irritación de garganta, la tos y las molestias respiratorias.

Propomalva: compuesto por propoleo, malva, uña de gato y equinacea alivia el dolor e irritación de garganta, calma la tos, favorece las defensas naturales.

GOTAS Y PREPARADOS HOMEOPÁTICOS

Distintas opciones según tu necesidad

Quantum

farmacia homeopática

Eduardo M. Castro 393, Artigas **092 579 948** **info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs